

El Sr. Catedra Dixo: tiene entendido que han nom-
brado los Comisarios de la Junta de Propios para
la entrega de los Bienes de las Almadenas como
no son de los propios desta Ciudad y quando este
nombren a los propios desta como duenos de los
mismos lo hacen presente en cobranza de sus
Reales; y entendida acorda se tenga presente
por lo que se acuerda en adelante, para que
quien los Individos de la Junta deben
entender en la distribucion y manejo de las
caudales que son de propios desta Ciudad como
duenos la facultad para nombren.

~~Por los Comisarios de la Junta se hizo presente
habersele manifestado que con el nuevo modo
de sacar las aguas de los pozos de la Comarca
sele habian suprimido a 8. de muchos
partes de las aguas de que era actual
por herencia sin haberse cumplido el term.
de los diez meses acordados por el Sr. M. para
la presentacion de los títulos; y aya
proprio. entendida acorda se informe.~~

